



PURÍSIMA DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL

OFICIO: UT/PMA/179/2022
Asunto: Respuesta a solicitud

LIC. RODRIGO CABRERA PRECIADO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400005222 de fecha 02 de marzo de 2022 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se agrega a la presente en medio digital carpeta que contiene el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Purísima del Rincón, Guanajuato y cinco anexos, es de señalar que dicho documento cuenta con un apartado que atiende a la localidad de Jalpa de Cánovas.

Por otro lado se le informa que el Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón en acta 021 de fecha 04 de marzo de 2022, declaró la formal inexistencia de la información relativa a "2) Solicito archivos digitales que contengan el Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) de Jalpa de Cánovas, vigente, en su versión integral conformada por el documento base y sus respectivos anexos; y/o en su caso el Plan Maestro del Corredor Jalpa-Purísima de Bustos, vigente, en su versión integral conformada por el documento base y sus respectivos anexos." Toda vez que la Directora General del Instituto Municipal de Planeación de Purísima del Rincón (IMPLAN), ha informado que hasta el momento no existe un Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Cánovas vigente, ni tampoco existe un Plan Maestro del Corrector Jalpa-Purísima de Bustos; sin embargo hizo del conocimiento de los mismos que actualmente se está desarrollando el Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Jalpa de Cánovas, mismo que no está concluido, razón por la cual resulta ser inexistente la información relativa a Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) de Jalpa de Cánovas, **vigente**, y/o en su caso el Plan Maestro del Corredor Jalpa-Purísima de Bustos, vigente, hasta en tanto no se desarrolle en su totalidad el Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Jalpa de Cánovas, mencionado por la Directora General del IMPLAN, sea aprobado y publicado dicho instrumento en los términos de ley.

Recibi: 08/03/22



**PURÍSIMA
DEL RINCÓN**
GOBIERNO MUNICIPAL

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 07 DE MARZO DE 2022.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.